

Amealco de Bonfil, Qro. A 28 de enero de 2023

ING. RENE MEJÍA MONTOYA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.
H. AYUNTAMIENTO DE AMEALCO DE BONFIL

P R E S E N T E:

INFORME DE ACTIVIDADES "SMDIF AMEALCO"	
01 DE OCTUBRE 2021 / 20 DICIEMBRE DEL 2022	
COORDINACIÓN	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ACCIÓN	
¿QUÉ HEMOS HECHO?	LOCALIZACIÓN (COMUNIDAD O COLONIA): Se atiende indistintamente a toda aquella persona que solicita información, cumpliendo con el marco legal aplicable.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar a conocer la información que es pública, mediante la contestación de diversas solicitudes que llegan a la Plataforma Nacional de Transparencia, así como a aquellas que se presentan de manera física 2. Mantener actualizada la información que la ley nos obliga dentro del Portal de Internet del SMDIF. 	

<p>¿CÓMO LO HEMOS HECHO?</p>	<p>1. Se reciben las solicitudes de información ya sea mediante la Plataforma Nacional de Transparencia o aquellas que llegan de manera física a la institución.</p> <p>2. Se sube la información en la página web del DIF Amealco. Misma que se encuentra en el apartado de Transparencia, el cual se actualiza cada trimestre del año.</p> <p>3. Los enlaces de transparencia de cada área del SMDIF actualizan su información, y la hacen llegar a la Unidad de Transparencia.</p>	<p>PROPÓSITOS: Brindar la información que se solicita en tiempo y forma, para que el solicitante pueda disponer de ella como a su interés convenga, así como procurar la mayor Transparencia en el manejo de la información que corresponde al SMDIF.</p> <p>RESULTADOS: Se ha dado contestación en tiempo y forma a todas las solicitudes recibidas, asimismo la información en portal de internet se encuentra en constante actualización.</p>
<p>¿PARA QUÉ LO HEMOS HECHO?</p>	<p>Como institución gubernamental tenemos la obligación de cumplir con la transparencia de información que se genera y se maneja dentro de la institución, por ello, atendiendo al marco</p>	<p>HABITANTES BENEFICIADOS: Actualmente se tiene registro de 23 solicitudes atendidas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y dos de manera física, durante el periodo de 01 de enero de 2022 al 21 de diciembre de 2022.</p>

	<p>legal aplicable cumplimos con las obligaciones que tenemos como Unidad de Transparencia y como institución.</p>	<p>RECURSOS DESTINADOS: No se destinan ningún tipo de recursos, para llevar a cabo esta actividad.</p>
--	--	---

ELABORA:

NOMBRE: ROSA MARIA ARCINIEGA HERNÁNDEZ
COORDINADOR JURIDICO

FIRMA



VISTO BUENO:

NOMBRE: C. CELINA RETANA CABALLERO
DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF

FIRMA


